Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.º — Mahón, viérnes, 7 Agosto de 1891. — N.º 3.017

SECCIÓN DE NOTICIAS

El asalto de un cuartel

Barcelona 3.

Leemos en *La Publicidad*:

Entre cinco y seis de la tarde circuló rápidamente por la ciudad la noticia que, cual bola de nieve, iba tomando proporciones, de que en el cuartel del Buensuceso estaban ocurriendo sangrientos sucesos, que cada cual relataba á su manera, exagerándose conforme iban de boca en boca.

Inmediatamente nos personamos en el mencionado cuartel, donde fuimos acogidos con amabilidad suma por los señores jefes y oficiales, que nos refirieron cuanto había ocurrido.

La feria de los Angeles

Por ser ayer la fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles se hallaba establecida en la plaza del Buensuceso y calles inmediatas una féria callejera, que había atraido, como de costumbre, mucha concurrencia.

Sentados á la puerta del cuartel, junto á la garita, se hallaban el teniente de guardia, D. Leandro Ossorio, el comandante D. Francisco Lopez, y el teniente Sr. Sala, vistiendo de paisano los dos últimos; el centinela en la puerta y los demás números de la guardia, entretenidos viendo la gente que por allí discurría.

La agresion

A eso de las cinco menos cuarto se presentó frente á la puerta un grupo de ocho ó diez hombres, quienes, despues de dar la voz de ¡alto! dispararon una descarga con un trabuco unos, y con pistolas otros, precipitándose al interior del cuartel, y arrollando al centinela.

El teniente Sr. Ossorio sacó el sable, y empezó á dar cintarazos: entre tanto los soldados de la guardia acudieron y rechazaron á los paisanos, que retrocedieron, apelando á la fuga, confundiéndose entre la alborotada multitud.

Fueron detenidos un paisano que se cree era de los agresores á quien el señor Ossorio hirió de un tiro de revólver, y otro ileso. Además un sarjento pegó dos bayonetazos á otro de los agresores, que huyó aprovechándose de la confusion.

El pánico

Este fué espantoso. La gente que discurria por la féria, al oir los disparos echó á correr, lo mismo que los vendedores, rodando por el suelo los puestos y cuanto contenían.

El teniente coronel D. Leonardo Gonzalez y García, primer jefe del batallon de cazadores de Mérida acuartelado en el Buensuceso, y el segundo jefe del mismo D. José Alvarez Navarro, que estaban en la Rambla se apresuraron á acudir al cuartel, dando inmediatamente el primero las oportunas disposiciones para repeler una segunda agresion si se intentara.

Se colocaron cuatro soldados en cada una de las bocacalles, y centinela en las ventanas y terrado del cuartel y de la Casa-Correos.

Más disparos

A eso de las seis menos cuarto y cuando oíamos de boca de los señores oficiales los detalles que preceden y los que iremos relatando, se oyeron dos ó tres disparos, que hicieron emprender una vertiginosa carrera á los curiosos que se habían ido agolpando en las calles que desembocan á la plaza. Los soldados que había en ésta, al oir los disparos, dispararon á su vez, y de nuevo se turbó la tranquilidad que se iba restableciendo en el barrio, se cerraron tiendas y portales, y se difundió el pánico entre los vecinos.

Precauciones y registros

Redobláronse entónces las precauciones y se practicó un registro en algunos pisos desalquilados, por haber dicho un soldado que le habia parecido que habia partido un disparo de uno de sus balcones. El registro no dió resultado alguno.

Supónese que los tiros que produjeron la segunda alarma, los dispararon dos soldados desde la azotea del cuartel á unos paisanos que, á pesar de sus intimaciones, no se querian retirar del terrado de una casa de la calle de las Ramelleras.

Los heridos

La descarga de los agresores hirió á dos soldados de la guardia. Uno de ellos, José Romeu, de la segunda compañía, tiene una herida grave en el brazo derecho, con fractura del hueso, no habiéndosele podido extraer el proyectil; el otro, Francisco Sorribas, de la cuarta compañía, tiene el muslo derecho atravesado de un balazo.

Fueron curados de primera intencion por los facultativos D. Agustin Molner y Dr. Igartua, quienes prestaron tambien los auxilios de la ciencia al paisano herido, cuyo estado era grave, pues la bala le entró por debajo de las costillas y le salió por la espalda, atravesándole el pulmon derecho.

Se llama José Puig y Tapias, tiene 34 años de edad, es casado y tiene su domicilio en la calle Robador, número 21, piso 1.º

El otro detenido se llama Bienvenido Juals Parés, de 34 años de edad, soltero, vecino de Lloret de Mar y sin domicilio en esta ciudad.

Además, el guardia municipal número 448, Miguel Monleon, persiguió, despues de la agresion, á uno de los fugitivos, á quien dió alcance en la calle del Notariado, deteniéndole y ocupándole una pistola «Lefaucheux». Este sujeto, José Codons Roca, de 32 años de edad, es natural de Barbará, provincia de Tarragona.

Inhibicion del Juzgado

El juez de guardia D. Joaquin Avilés se presentó en el cuartel, inhibiéndose del asunto, del que se encargó la autoridad militar, empezando á instruir las correspondientes diligencia el general de brigada Excmo. Sr. D. Carlos Denis.

Aparecen las autoridades

Desde los primeros momentos estuvieron en el lugar de estos sucesos los concejales Sres. Plaza, Blanch y Poggio, y el alcalde del barrio de Belen D. José Mercader.

Mas tarde estuvo el alcalde Sr. Porcar y Tió.

Tambien acudieron el Sr. Rokiski, el Sr. Puga y varios inspectores y agentes de órden público, y guardia civil de infanteria y caballería.

La guardia municipal secundó desde los primeros momentos las disposiciones de los jefes militares, de acuerdo con los concejales arriba citados.

Un envoltorio estraño

En la puerta de la Casa de Maternidad fué encontrado un pañuelo en el que estaban envueltos ocho paquetes] enteros de cápsulas para Remington y algunas cápsulas sueltas.

Una víctima inocente

Un pobre italiano vendedor de objetos de hojadelata fué herido de un balazo que le atravesó la mano derecha. Despues de curado en una casa próxima, fué detenido y llevado al cuartel, de donde es de suponer saldría luego de haberle tomado declaracion. El señor alcalde le dirigió frases de consuelo y le dió una cantidad en concepto de socorro.

Tambien se dijo que había sido herido un niño, á quien se llevó su madre en un carruaje. No ¡pudimos comprobar esta noticia.

En el Círculo Federal Orgánico

Antes de retirarse el señor juez de guardia, dictó auto para que se pudiese practicar un registro en un círculo político instalado en la calle de las Ramelleras, que creemos es el círculo de los federales orgánicos. El registro lo practicaron fuerzas del batallon de Mérida, no encontrando, segun parece, nada que pudiese hacer creer que dicho círculo estuviese complicado en los sucesos ocurridos.

Los lupanares

Tambien fueron registradas por la policía varias casas de dicha calle habitadas por mujeres de mal vivir, sin encontrar en ellas persona alguna sospechosa.

La policía desconoce los autores

Los inspectores Sres. Tressols, Leyro y Morell, despues de ver á los tres presos, dijeron que no eran gente conocida entre la llamada de accion, por lo que es de suponer que sean mercenarios que se prestaron á efectuar aquel osado acto pagados por otras personas.

En la garita de la puerta del cuartel se veían huellas de varios balazos.

Aspecto del campo de batalla

La plaza, despues de la agresion, estaba convertida en otro campo de Agramante. Tablas y banquillas de los puestos, melones, sandías y otras frutas, libros, cacharros rotos, todo estaba esparcido por el suelo en revuelta confusion. Mas tarde se permitió á los vendedores que fueran á recoger sus bártulos y lo que pudieron de su mermada mercancía.

Los agresores abandonaron en su huída dos trabucos y un revólver, de cuyas armas se hizo cargo la tropa.

Evasion inexplicable

Los militares con quienes hablamos, actores ó espectadores de la agresion, no se explican como pudo evadirse el paisano herido de dos bayonetazos, sin dejar rastro alguno de sangre.

Un hilo de la trama

Se asegura que el comandante de la guardia municipal, Sr. Alcu, dió anteanoche aviso al señor Alcalde de que se tramaba para ayer algun golpe de mano, que no pudo precisarse. El Sr. Porcar puso el aviso en conocimiento del gobernador civil.

En los alrededores

A las seis estaban tomadas todas las avenidas del cuartel. Las calles de Ramelleras, Xuclá, Buensuceso, Elisabets, Sitjes y Tallers hasta la Rambla estaban desiertas, guardadas á la entrada por retenes de cazadores de Mérida, á los que reforzó luego un destacamento de la guardia civil de caballería.

Las puertas estaban cerradas, y en los balcones asomaban los vecinos curioseando. A las seis y tres cuartos, como muchos habitantes de aquellas casas pedían ansiosos volver á sus casas, se permitió la entrada por la calle del Buensuceso; el grupo que se agolpaba en el arroyo de la Rambla corrió como una inundacion por la calle. Tal fué el empuje de la multitud, que en la plazuela del Buensuceso hubieron de rechazarla los soldados y la Guardia civil, huyendo entonces á la desbandada la gente, que se metía en los portales abiertos ó ganaba á todo correr la Rambla. La Guardia civil cerró nuevamente la entrada de la calle del Buensuceso. A las siete y diez entraba por allí, el coche de Sanidad militar á fin de recoger y transportar los heridos.

A las siete y cuarto la multitud de curiosos se arremolinó otra vez, y rechazada por la tropa; empujó una oleada á los paseantes de la Rambla hasta la calle del Cármen, engrosada allí por los mirones de la entrada de la calle de Xuclá. Esos pánicos se repitieron, sin que pasaran á mayores.

Precauciones militares

Tomadas las avenidas, la tropa ocupó algunas azoteas inmediatas para dominar todas las manzanas circunvecinas. El Capitan general, que se encontraba en el Círculo del Liceo, fué avisado de lo que sucedia aunque muy vagamente, por un guardia municipal. Inmediatamente el general Blanco corrió hácia el cuartel; pero á mitad del camino se enteró de que estaba de momento sofocado el atentado y entonces se fué á palacio.

Al poco rato estaban sobre aviso los cuarteles, con órdenes severas para no permitir la formacion de grupos ni siquiera el estacionario de curiosos, cumpliéndose rígidamente la consigna, hasta en puntos separados, como la puerta de Santa Madrona. En el gobierno civil entró de reten una seccion Guardia civil á caballo, y el capitan general tuvo desde anochecer en su patio una escolta de caballeria, pronta á montar á caballo.

A las nueve de la noche redoblaron las precauciones en el cuartel del Buensuceso; la Casa de Correos alojó á un fuerte destacamento de cazadores de Mérida, que no dejaba estar á nadie en el edificio más que en el preciso momento del despacho.

A las diez menos diez pasaba por enfrente de nuestra Redaccion, hácia la plaza de Cataluña, el general Blanco á caballo seguido de sus ayudantes y escoltado por un piquete de caballería....

Apenas se tuvo en la villa de Gracia noticia de lo ocurrido el ayuntamiento telefonó al gobernador civil preguntado que es lo que debian hacer.

Contestóseles que tomaran precauciones, y á este objeto concentraron en la Casa Consistorial la guardia municipal y la guardia civil un retén á la fábrica del gas.

La ovacion

Objeto de ovacion calurosísima y extraordinaria fué el general Blanco al pasar por las Rambla, á eso de las once y media, de regreso á la Capitanía.

El general avanzaba á caballo, acompañado de su estado mayor y la correspondiente escolta, abriéndose paso

por entre una multitud que no cesaba de gritar ¡viva el general! ¡Viva Blanco! aplaudiendo con entusiasmo.

Al llegar la comitiva á la rambla del Centro, el grupo de entusiastas que vitoreaban al marqués de Peñaplata componíase de algunos miles de personas, en los balcones asomabase la gente, saludando al general con los sombreros y agitando los pañuelos.

Frente á nuestra Redaccion la ovacion fue delirante. Todas las manos se juntaban para aplaudir, produciendo un ruido estrepitoso.

Desde el paseo central de la Rambla, las personas que se paraban para contemplar la comitiva descubríanse asimismo al paso del general.

Prolongóse la ovacion, engrosando la muchedumbre que se la tributaba, hasta la Capitania General, donde se han redoblado los aplausos, que obligaron al general á presentarse en uno de los balcones á saludar al público que le vitoreaba.

Esta es una prueba más, añadida á las numerosas que tiene recibidas el general Blanco, de lo mucho que se le considera y estima en Barcelona. En estos momentos, todos los barceloneses ven en el general al verdadero salvador del pobre loco que gime en los calabozos del castillo de Montjuich.

Los detenidos

Aunque no se abandonaron las precauciones en el cuartel del Buensuceso, se permitia el tránsito en todas las calles adyacentes. A cosa de las once y media salió por el portalon de donde sacan las tropas el carbon á la calle de Ramelleras, una pareja de la guardia civil que abria paso á una conduccion de presos, unos diez ó doce, enmedio de soldados, que no hicieron mas que doblar la esquina para entrar en el cuartel. Todos los presos eran paisanos; algunos muy bien vestidos.

A la una y media los presos, que eran ya en mas número fueron conducidos por la plaza de Cataluña y calle de Fontanella, custodiados por la guardia civil montada, probablemente á los cuarteles del Parque. Entre los presos habia tres mujeres del pueblo, á juzgar por su aspecto.

Impresiones de última hora

Inexplicable es el suceso de ayer, siendo muy aventurado tratar de determinar su carácter.

Las referencias oficiales dejan traslucir la posibilidad de una jugada de Bolsa. Suponíase en efecto, que el general Blanco habia sido avisado de que ayer debian de levantarse várias partidas, y que sin dar á la confidencia crédito absoluto, habíase limitado á dar instrucciones al gobernador militar de la plaza, al jefe de Estado Mayor y jefes de cuerpo, en prevision de cualquier sorpresa, desistiendo de adoptar determinadas medidas que trascendieran al público, para cortar la alarma y no hacer precisamente el caldo gordo á los jugadores.

En este órden de noticias, se nos citó por persona autorizada el nombre de dos conocidos bolsistas (lo omitimos por consideraciones fáciles de comprender), de un ex-jefe de cuerpos francos, de un tal D... de Martorell y Ll.... asegurándose que recibieron, como autores principales del asalto del cuartel del Buen Suceso, la cantidad de dos mil duros.

Entre los bolsistas no se daba ningun crédito á esta version, sosteniéndose con razones que nos parecen de mucho peso la inverosimilitud de la jugada.

Varios son los medios para realizar esta especie de timos bursátiles; nos explicaba anoche persona que conoce perfectamente los misterios de la Bolsa. Cuando se hacen con telegramas de cambios falsos, se mide no ya la hora, sino los minutos para que lleguen á las Bolsas con oportunidad y produzcan su efecto, y en este preciso momento, los que están en el agio pueden aprovechar la oscilacion.

Cuando se ha dicho, por ejemplo, que se levantaban partidas con dinero de bolsistas, se ha verificado siempre de manera que en las Bolsas no pudiese saberse la importancia de las partidas, y así, exagerando la noticia, se pueden ocasionar efectos. Un atentado como el de ayer, hecho en dia que ni en España ni en el extranjero hay Bolsa, es de todo punto ineficaz para las consecuencias bursátiles, por cuanto los bolsistas á las veinticuatro horas; que es cuando podrá operarse en el presente caso, habian de saber al dedillo la verdad, el carácter y trascendencia del hecho, y por lo mismo habria sido imposible el sorprender á nadie.

Otra reflexion oimos á varios bolsistas, y es la de que puede aun en nuestros tiempos ser posible, ya que no fácil, levantar una partida en despoblado ó en sitio á propósito para la fuga y la dispersion, pero es inverosimil encontrar gente capaz de lanzarse á cuerpo descubierto sobre la guardia de un cuartel. Esto —añadiasenos— no se tiene ni se paga con dinero.

Á última hora seguian las precauciones militares; las tropas en los cuarteles y sobre las armas.

El general Blanco, que nos recibió muy galantemente, nos aseguró que, segun sus noticias, reinaba completa tranquilidad en todo el distrito militar de su mando.

El general, que estaba sumamente satisfecho de la espontánea ovacion de que acababa de ser objeto, nos dijo:

—Estas manifestaciones han sido la protesta del pueblo contra el atentado de hoy.

Nosotros añadimos: «y un aplauso del acto de ayer.»

Noticias varias

Son dignos de elogios los esfuerzos del teniente coronel de Mérida, Sr. González García, y demás jefes y oficiales del cuerpo para contener á los soldados, cuya sobreexcitacion era extraordinaria á causa de haber visto caer heridos á dos de sus compañeros. La prudencia de dichos jefes y oficiales evitó que se derramara más sangre.

⁂ En la casa de socorro de la calle de Barbará fué curado Julian Guerrero, de 68 años de edad, quien presentaba una contusion en el costado izquierdo, causada por haber sido atropellado por la multitud al ocurrir los sucesos del cuartel del Buensuceso.

⁂ Es inexacto, como algun periódico dice, que del grupo que intentó asaltar ayer tarde el cuartel del Buensuceso, salieran voces de ¡viva la República! La única voz que dieron fué la de ¡alto! Así los oimos de lábios del valiente jefe de la guardia Sr. Ossorio.

⁂ En las farmacias de las calles inmediatas al cuartel del Buenceso tuvieron que ser auxiliadas multitud de personas con antiespasmódicos, á causa del susto que les ocasionaron los sucesos ocurridos.

El crímen de Lisboa

Al caso de Lisboa se ha mezclado la pasion de secta, con lo cual han acabado de enturbiarse los hechos.

Afortunadamente el juez instructor señor Eugenio de Castro parece hombre reservado y sereno, que sigue por su cuenta el rastro del crímen sin hacer de lo que dicen unos y otros ningún caso, á no ser que se trate de una denuncia concreta como la que «O Seculo» ha formulado en lo que respecta á Guillermina de la Concepcion de Silva Oliveira, de la cual el diario radicalísimo ha dicho que fué violada por el padre F. C. y que tuvo á consecuencia de ello que ir al hospital del Destierro, el cual es allí como aquí el de San Juan de Dios.

Como «O Seculo» citaba además de los nombres de Guillermina y de sus padres las señas de su morada, la policía ha buscado á la mencionada jóven y á su madre, quienes se han presentado ya al juzgado y prestado declaracion. Mas el secreto del sumario en lo que respecta al menos á las declaraciones parece que es allí una verdad. La declaracion de Guillermina se conoce realmente.

Esto no quita para que «O Seculo la anticipe por su cuenta. La gente sensata pone en duda el valor de esas anticipaciones.

No hay para qué decir que «O Seculo» refiere horrores de la vida de las educandas en las Trinitarias con referencia á noticias de Guillermina.

Según tales referencias, el padre F. C. era el encargado de enseñar á las educandas la doctrina cristiana y mostraba gran preferencia por las mayores. Las que como Guillermina y Julia estaba recogidas por caridad eran las encargadas de limpiar la habitacion de dicho padre, el cual aprovechaba ocasiones tales para atentar el pudor de las niñas.

La primera vez que mostró tales intentos con Guillermina fué esta á quejarse á la madre Collecta, quien la llamó calumniadora y le tiró de los cabellos; la segunda vez le picó la lengua con pimienta.

La muerte de Julia es atribuida por Guillermina, segun «O Seculo» á suicidio por el dolor que le ocasionaba su deshonra.

También habla de una española que después de pronunciados sus votos huyó del convento.

Inútil será indicar que los periódicos de tendencias opuestas como «As Novidades» dicen que esas supuestas declaraciones de Guillermina son invenciones y calumnias de «O Seculo».

Los que, como «Jornal do Commercio», distan por igual de esas extremadas opiniones, ponen en duda el relato de «O Seculo» y esperan la marcha del proceso para formar juicio.

Nuevas diligencias

Las noticias que hallamos en la prensa más digna de crédito son:

Que el juzgado volvió al convento de las Trinitarias, y allí se incautó de todos los frascos que había en el armario sellado el día anterior.

Preguntando con insistencia el juez á la hermana Collecta si recordaba cuál de dichos frascos era el que había contenido la medicina dada á Sarah, la hermana Collecta señaló al cabo uno. También se incautó el juzgado de una copa que dicen haber sido en la que se sirvió á Sarah la medicina. Esa copa tenia unos sedimentos blancos, y parece que ya lo había visto el doctor Lage, médico del convento.

Este doctor Lage ha prestado tambien declaracion, y se cree que de importancia.

El doctor Liz Teixeira, que auxilia al juzgado de instruccion, ha presentado un cuestionario referente á los síntomas que pudieran observar en la agonía de Sarah las cuatro hermanas que la vieron en ese trance. El interrogatorio ha sido por separado y secreto. Se espera que dé alguna luz sobre este oscuro asunto.

Otra diligencia ha consistido en buscar en el libro de entradas del convento el nombre de Guillermina Silva Oliveira. Ese nombre no ha sido hallado.

Todavía queda la duda de si es que por ser de pension gratuita no se ha puesto, ó si no se ha escrito nunca porque Guillermina no haya estado jamás en el convento.

Algunos pormenores

«A Vanguarda» envió á uno de sus redactores para que tuviese una entrevista con doña María Constanza Páez de Castro, que fué desde 1880 á 1886 pensionista en las Trinitarias, de donde salió enferma.

No obstante sus deseos, el redactor sólo sacó de las referencias de la citada señora, que presentan como muy antihigiénica la vida del convento, pero tocante á casos como el de Sarah no precisa nada, sino que un padre Custodio á quien las colegialas llamaban el «Angel Custodio» por tener muchas simpatías entre ellas, le instó mucho á doña María Constanza para que se confesase con él, á lo que ésta se resistio, por lo cual fué castigada.

El patriarca de Lisboa ha dado orden de que se favorezca en todo y para todo la accion de la justicia.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

A continuacion insertamos la proposicion presentada por nuestros amigos Sres. Pons, Sintes Pascuchi y Orfila en la sesion de ayer para la creacion en esta ciudad de un cuerpo de vigilantes.

«Las progresivas necesidades de la vida moderna han dado márgen, en las poblaciones de alguna importancia, á la creacion de vigilantes nocturnos que, sin gravar el presupuesto municipal, puesto que son pagados por los particulares, prestan inmejorables servicios al vecindario, cuidando de las casas y comercios cuyas llaves se les confian, auxiliando en los primeros momentos en los casos de incendio, desgracias personales y otros accidentes, y constituyendo por su honradez probada, la mejor salvaguardia de la inviolabilidad del domicilio.

Aparte la innegable ventaja que á la policía urbana y á la seguridad y buen servicio del vecindario, reporta la institucion de los vigilantes ó llaveros particulares, entienden los infrascritos que tanto más deben los Ayuntamientos favorecerla y fomentarla, en cuanto los agentes de la autoridad llamados serenos, van perdiendo de cada día su primitivo carácter, muy parecido al de los vigilantes particulares, y son ya más bien, guardias municipales nocturnos, armados y reglamentados, siendo su funcion principal, la de mantener el órden público.

Los llaveros, por el contrario, no necesitan usar armas en poblaciones tranquilas, como lo es todavía dichosamente la nuestra, y las funciones de su cargo se limitan á la calle, barriada ó distrito que los paga, sin que nada tengan que ver con el resto de la ciudad.

En tesis general no hay duda que cualquier vecino podría mantener á sus expensas, dentro la legalidad, un portero, criado ó llavero, que durante la noche cuidase de abrir y cerrar la puerta de su domicilio y velar por la seguridad del mismo.

Lo que puede hacer un vecino, puede hacerlo indudablemente una reunion ó asociacion de vecinos.

Pero en este último caso, como muchos de los asociados se confian en el llavero, no por conocerle personalmente sino por el mero hecho de desempeñar el cargo; como los agentes de la autoridad han de tener perfecta noticia de quienes son los llaveros y de la extension de sus respectivos distritos, á fin de prevenir posibles infracciones de la ley; y como además los Ayuntamientos sin gravar el presupuesto pueden aprovechar los servicios de esos empleados particulares, para la vigilancia y demás ramos de la policía urbana, puesto que ejercen sus funciones en la vía pública; consideran los infrascritos arreglado á ley y ventajoso para los intereses públicos, que procedan del Ayuntamiento la creacion y organizacion del cuerpo de vigilantes particulares.

La exclusiva competencia de la Corporacion para ello, es notoria con arreglo á los arts. 72 y siguientes de la Ley Municipal.

Por tanto

Los infrascritos Concejales tienen la honra de proponer al Ayuntamiento que se sirva establecer un cuerpo de vigilantes ó llaveros nocturnos particulares, nombrando una comision especial para llevar á cabo el proyecto con ámplias facultades y con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los vecinos que deseen pertenecer al cuerpo de vigilantes presentarán sus solicitudes al Ayuntamiento, que acordará lo que considere conveniente respecto de su admision.

2.ª Toda asociacion ó reunion de vecinos que acuerde sostener un vigilante, lo participará al Ayuntamiento y éste una vez cerciorado de la factibilidad del acuerdo, accederá á él facultando á los peticionarios al cuerpo.

3.ª Los vigilantes nocturnos no usarán armas, ni percibirán cantidad alguna con cargo á los fondos públicos —Pedro R. Pons.—Pedro Sintes.—Gabriel Orfila.

—

El Bien Público de ayer despues de dar cuenta de las cantidades que adeudan los establecimientos municipales de Beneficencia, añade:

"Y todavía querían los señores concejales Seguí, García, Pascuchi, Sintes y Cardona y Orfila (Gabriel), cargar al Municipio y al pueblo por consiguiente, con el pago de las se tenta mil y pico de pesetas del impuesto de consumos."

Y como á fuerza de tirar llega á romperse la cuerda, esta vez se ha roto ya; y dejando aparte toda clase de consideraciones debemos decir á *El Bien Público*, que lo que han hecho los Sres. Seguí, García, Pascuchi, Sintes Cardona, y Orfila ha sido evitar que la actual empresa de consumos, a quien ampara la ley y el derecho, se vea obligada á rescindir el contrato, y que tras esta rescision venga la antigua empresa á ofrecer y á obtener por la cantidad de 140.000 pesetas, máximum á que segun uno de sus representantes podía obligarse la que con tanto empeño defiende *El Bien Público*", y que el reparto en lugar de importar setenta mil y pico de pesetas ascendiera á la friolera de DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL.

Sin que eso quiera decir que el Sr. Alcalde, que tanto afan demuestra en defender los intereses del municipio, tenga interés alguno en que sea este ó aquel el arrendatario de consumos, ni que *El Bien Público* que nos llame á diario chupa arbitrios y papel consumero, tenga empeño en que vuelvan aquellos tiempos en que el maná bajaba, ó mejor dicho, subía, desde el Anden de Levante á la calle del Bastion.

—

Como saben nuestros lectores, y como consta en el acta de la sesion de ayer, la proposicion presentada por nuestro amigo y correligionario el teniente de alcalde Sr. Seguí no pudo discutirse por que no le dió la gana al Alcalde Sr. Orfila que tuvo necesidad de hacer uso de su voto de calidad para resolver el empate.

Pues á pesar de esto *El Bien Público* hace esfuerzos para poner en ridículo al autor de la proposicion, diciendo que, no es de esperar que se enmiende el Sr. Seguí, y termine diciendo:

¡Lo que puede un dulce!

Por esta vez se ha equivocado *El Bien Público*; los dulces no llegan á la calle de San José donde vive nuestro amigo; toman otra direccion; y entrando por el callejon de San Gabriel salen por la calle de San Fernando.

A tí te lo digo Juan, para que lo entiendas, Pedro.

—

Por más que diga "El Bien Público" que haya quedado en ridículo el Concejal Sr. Seguí, como quiere suponer dicho periódico por ser de la mayoría de la Corporacion y no haber prevalecido su proposicion presentada en la sesion de ayer, pues el Sr. Seguí tiene la seguridad de estar en todo conforme con el parecer del Abogado consultor respecto al asunto del cupo de consumos. Y no cae en ridículo como no cayó tampoco con las proposiciones que presentó al discutirse el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico que si bien fueron desechadas por el Ayuntamiento, la Direccion General de Administracion local se encargó luego de darle la razon.

—

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser cubiertas en sargentos, cabos y licenciados del ejército los siguientes destinos:

	Pesetas.
Secretario del Ayuntamiento de San José.	996'00
Ayuntamiento de Capdepera, celador.	365'00
Id., oficial sache.	365'00

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el dia 30 del corriente mes.

—

El próximo domingo en la *Era del Denme* tendrá lugar el baile acostumbrado, bailándose tambien los aplaudidos boleros.

Sabemos que el teatrito que se construye está casi terminado, teniendo lugar en breve su inauguracion.

—

En la junta administrativa celebrada en la mañana de hoy contra el dueño de un depósito doméstico por infraccion del artículo 206 del vigente reglamento de consumos ha habido avenencia condonando el Administrador con aplauso de los demás individuos de la misma la multa en que habia incurrido el citado dueño.

—

La comision de festejos del primer trozo de la calle de la Infanta tiene ya muy adelantados los trabajos de adorno é iluminacion de dicha calle, para las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia. Segun noticias, nos atrevemos á asegurar que el adorno que se proyecta para la espresada calle, corresponderá dignamente á los esfuerzos de sus iniciadores.

—

Ayer presentó la dimision el vigilante de consumos D. Salvador Correa.

BOLSA DE MADRID

6 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior.	75'900
4 por 100 exterior.	76'000
B. H. de Cuba.	105'500
París 8 D. M. V. 84'050 D.	

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Agosto 4-30 t.

4 por 100 interior.	75'920
4 por 100 exterior.	76'870
4 por 100 amortizable	88'500
B. H. de Cuba 1886	105'370
Id. id. 1890	99'000
Banco Hispano-Colonial	59'700
Acciones f-c. Francia sin cupon	37'800
Id. Norte.	64'900
Id. Orense.	15'300
Id. Almansa.	152'500
Obligaciones Francia.	62'240
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	38'250
Id. Almansa	69'870
Compañía Trasatlántica	86'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. v.
	paga alcista

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Cayetano fr.

Santo de mañana

S. Ciriaco mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 6.

De Pensacola, pailebot *Lloret de Mar*, capitan D. Ramon Fernandez, con 9 tripulantes y maderas.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 6 5-30 t.

El Sr. Cánovas ha salido para San Sebastian; durante su ausencia se encargará de la presidencia del Consejo de Ministros el Ministro de la Gobernacion Sr. Silvela.

Reina completa tranquilidad en toda la península, habiéndose efectuado nuevas prisiones en Barcelona.

Existen temores de que se reproduzcan las huelgas en Manresa.

Han fracasado las negociaciones comerciales entabladas por nuestro gobierno con los de Alemania, Austria y Suiza.

85'90.

—

Madrid 7 10 m.

Han sido puestos en libertad en Barcelona los federales detenidos el domingo, pues se ha probado que fueron agenos al motin del mencionado día.

Se ha confirmado la prision de un bolsista.

FABRA.

Ayuntamiento de Mahón

En el sorteo verificado por este ayuntamiento en el dia de ayer han resultado elegidos vocales de la asamblea de asociados que con dicha Corporacion han de constituir la Junta municipal durante el corriente año económico, los Señores que á continuacion se expresan:

SECCIÓN 1.ª

D. Miguel Carreras Pons, Angel 16.
» Juan Pavía Pons, Hannóver 22.
» Miguel Olives Carreras, Puente-Castillo.

SECCIÓN 2.ª

D. José Sintes Benejam, Frailes 33.
» Rafael Tudurí Saura, Prieto-Canales 109.

SECCIÓN 3.ª

D. Simon Frau Portella, Cifuentes 46.

SECCIÓN 4.ª

D. Pedro Baselini Seguí, Plaza Esplanada 2.

SECCIÓN 5.ª

D. Ricardo Cursach Camarasa, Cos 4.
» Francisco Cardona Sintes, id. 178.

SECCIÓN 6.ª

D. Gabriel Pasarius Cañellas, S. Fernando 16.
» Cristóbal Thomas Taltavull, Santa Catalina 36.

SECCIÓN 7.ª

D. Ramon Martinez Quevedo, S. Cárlos 10.
» Francisco Mata Gelabert, Carmen.

SECCIÓN 8.ª

D. Juan Taltavull Anglada, Infanta 71.

SECCIÓN 9.ª

D. Bernardo Cardona Cardona, N.ª Morera.
» Bernardo Olives Coll, Alquería Cremada.

SECCIÓN 10

D. Francisco Goñalons Pons, Torelló.
» Onofre Tudurí Pons, id.

SECCIÓN 11

D. Antonio Mercadal Villalonga, Pou nou.
» Lorenzo Pons Orfila, id.
» Bernardo Sintes Cardona, Lannion, 18.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público y á fin de puedan presentarse en el término de 8 días las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art. 69 de la Ley municipal vigente.

Mahon 7 Agosto 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

IMPRENTA: calle de San José

SECCION DE ANUNCIOS

Alcaldía de Mahón

PESAS Y MEDIDAS

Habiendo llegado á esta ciudad el auxiliar del Fiel contraste de esta provincia D. Juan Martinez Blasco, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten todos los días laborables, empezando desde mañana hasta el 13 del actual, ambos inclusives, en la casa habitacion del 2.º macero de este Ayuntamiento, calle Alonso III n.º 1 de 8 á 12 de la mañano y de 2 á 6 de la tarde con el objeto de constrastar dichos instrumentos.

A los que no cumplan con el espresado requisito, se les exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar.

Mahon 4 Agosto 1891.—Juan Orfila.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de ayer, quedan expuestos al público en estas Casas Consistoriales por espacio de diez dias el Padron de los carruajes de lujo y la relacion de las casas de bebida, cafés, fondas, etc., existentes en este distrito municipal durante el finido año económico de 1890-91, á fin de que los iuteresados puedan producir las reclamaciones á que haya lugar contra las cuotas que les han sido impuestas por razon del arbitrio municipal á que se hallan sujetos segun las disposiciones vigentes.

Mahon 7 Agosto de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juau Orfila.

El Comandante de Marina de la provincia de Menorca, Capitan de este puerto, etc.

Hace saber: Que por la legislacion vigente, queda establecida en absoluto la veda y venta de la langosta, desde el día 10 del actual hasta el 31 de Marzo, á escepcion de los machos, que la veda terminará en 15 de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los indivíduos de referencia que no alcancen 20 centímetros contadosdesde el ojo, hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas, y doble en la reincidencia. Lo que se hace público para conocimiento de los ó quienes puedan interesar.

Mahon 6 Agosto de 1891.—Emilio Hédiger.

Don Andrés Corantí y Carreras, Juez municipal suplente de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia once de Agosto próximo á las diez de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una partida de vino y varios efectos embargados á Ramon Orfila y Olives vecino de San Luis, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente el diez por ciento del justiprecio de dichos bienes, no admitiéndose posturas que nos cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio verbal celebrado en este Juzgado entre Juan Pons y Orfila y el referido Ramon Orfila sobre pago de pesetas. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1891.—Andrés Corantí.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

Agencia Administrativa

Calle de la Iglesia 12.

El día 21 del corriente á las once de su mañana se venderá en licitacion privada una casa sita en esta Ciudad calle de Gracia n.º 49. El precio de la licitacion y demás condiciones obran en las Oficinas de esta Agencia?

Sociedad Filantrópica

DEL CASINO EL RECREO

El domingo próximo 9 del corriente á las cinco de su tarde, tendrá lugar la Junta general extraordinaria prevenida por el Reglamento; y se anuncia para conocimiento de los sócios á quienes se les ruega su mas puntual asistencia.

Mahon 6 Agosto de 1891.—El V. P. Director, Juan Serra.

Para Argel

Saldrá de Ciudadela del 9 al 10 del actual el pailebot

SAN JOSÉ

admitiendo pasajeros.

Lo despacha en Ciudadela su patron, y en Mahon el Sr. Huguet, Rector, 6.

Para vender Por un precio módico lo está la antigua y muy acreditada CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva n.º 39. Para su ajuste verse con su dueño que vive en la misma. 4

ÚLTIMOS DIAS

Liquidación extraordinaria y excepcional

DE ARTÍCULOS NOVEDAD

PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS

31, CALLE NUEVA, 31

A precios fabulosamente baratos se liquidarán grandes existéncias de géneros de ricas calidades y de alta novedad.

APROVECHAR LA OCASIÓN

PARA SEÑORA

INDIANAS para vestidos á 30 céntimos de pta. el metro.
VICHYS cuadros novedad á 32 céntimos de pta. el metro.
ESTAMPADOS para vestidos á 40 céntimos de pta. el metro alta novedad.
TEJIDOS algodon á cuadros gran novedad á 65 céntimos de pta. el metro.
GRANADINAS negras y colores, buenas clases, gran ancho á 6'50 ptas. el corte vestido de 9 metros.
LANAS novedad, distintos dibujos y colores, magnífica clase á 5'75 ptas. el corte vestido de 9 metros.
LANAS alta novedad clases superiores á distintos precios pero todas con rebajas del 30 al 50 por 100 de su valor.
CORTES de vestidos bordados, últimas creaciones de Paris á 25 ptas. corte,
TULES con oro, para adornos lo más nuevo de la temporada á 2 ptas. metro.
JERSEYS alta novedad desde el precio de 3 ptas. uno.
CHAQUETILLAS para señora confeccionadas en Paris con rebaja del 60 por 100 de su valor.
LEVITAS para señora modelos de Paris con rebaja del 60 por 100 de su valor.
CONFECCIONES para niñas con rebaja del 60 por 100 de su valor.
PAÑUELOS novedad con rebaja del 50 por 100 de su valor.
PAÑUELOS pelo de cabra con gran rebaja de precio.

PARA CABALLERO

CORTES de traje lanilla desde el precio de 4 ptas. el corte traje de 3 metros.
CORTES de pantalon desde 1'60 pesetas el corte de 1'20 metros.
AMERICANAS de alpaca inglesa género tupido muy distinto del artículo aleman á 7 pesetas.
TRAJES para niños, ricos modelos, con rebaja del 50 por 100.
CUELLOS y puños de camisa.
CAMISETAS interiores desde 60 céntimos de pta. una.
CRETONAS para camisas á 40 céntimos de pta. el metro.

Además de los artículos mencionados hay muchos otros que se expenderán con rebajas del 25 al 75 por 100 de su valor.

31, Calle Nueva, 31

Subastas

El dia 14 de Agosto actual a las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos casas sitas en esta ciudad, calle Cos de Gracia números 15 y 17.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, en cuyo poder obra los títulos de propiedad y condiciones en dicha venta.

* * *

El día 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu la casa n.º 147 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.

Casa en venta Lo está en la calle de San Sebastian n.º 10. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa calle de Castillo número 18. Informes, calle Santa Eulalia n.º 66. 2

En venta Lo está la casa n.º 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

VINO TINTO

DE BINISALEM

Á 16 CÉNTS. DE ESCUDO LITRO

Pescadería 23, tienda.

Para vender

Lo están los huertos de regadío plantados de arboles frutales situados en Binimarroch del término de Alayor de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 areas 40 cen. terreno de cultivo y 29 áreas 10 cen. terreno plantado de árboles; ambos contiguos á los predios Binimarroch y Binifabini. Informará el Notario don Francisco Andreu. h

Azúcares refinados

propios para la fabricacion de conservas, confituras y toda clase de dulces á precios baratísimos.

Azúcar cristalizado á 83 céntimos de peseta el kilo sobre 13 céntimos de escudo la libra de 400 gramos).

Quebrado refinado á 80 céntimos el kilo.
Dorado id. á 75 id.
Refinado fino á 90 id.
Id. terron á 90 id.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

Guia Manual de las Islas Baleares é indicador comercial, escrito por D. Pedro de A. Peña. Véndese en la imprenta de este periódico.

La Última Moda Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

IMPRENTA DE B. FABREGUES
calle de San José.
Despacho: Calle Nueva, núm. 25